



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

4744

Acuerdo de la comisión de valoración de 4 de marzo de 2015 para la cual se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso de méritos para la adjudicación de tres oficinas de farmacia a la zona farmacéutica de Palma y una oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Binissalem, de acuerdo con la Resolución de 22 de octubre de 2014 (BOIB n.º. 146, de 23 de octubre de 2014)

En fecha 23 de octubre de 2014 se publicó en el BOIB la Resolución del director general de Gestión Económica y Farmacia de 22 de octubre de 2014, que se dictó en ejecución parcial y provisional de la Sentencia n.º. 23/2014, de 29 de enero de 2014, de la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, por la cual se convoca un concurso de méritos para la adjudicación de tres oficinas de farmacia a la zona farmacéutica de Palma y una oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Binissalem.

De acuerdo con lo que dispone el punto cuarto del anexo 1 de esta Resolución, se publicó en el BOIB n.º. 9, de 17 de enero de 2015, el requerimiento de subsanación de deficiencias de las solicitudes presentadas, con un plazo de diez días hábiles para que los participantes en el concurso subsanaran las deficiencias observadas o aportaran los documentos preceptivos.

El punto quinto del anexo 1 de la Resolución de 22 de octubre de 2014 establece que una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y, si procede, de subsanación, se tiene que publicar en el BOIB la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de la exclusión, y se tiene que conceder un plazo de quince días para que los solicitantes puedan presentar las reclamaciones y las alegaciones que consideren oportunas a la lista provisional mencionada.

Una vez acabado el plazo preceptivo para la subsanación de deficiencias de las solicitudes, la comisión de valoración en la sesión de 16 de febrero de 2015 adopta el siguiente

Acuerdo

1. Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos (anexo 1) y de aspirantes excluidos (anexo 2) para participar en el concurso de méritos para la adjudicación de tres oficinas de farmacia a la zona farmacéutica de Palma y una oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Binissalem, convocado mediante la Resolución del director general de Gestión Económica y Farmacia de 22 de octubre de 2014.
2. Conceder a los aspirantes provisionalmente excluidos de la participación en el concurso de méritos un plazo de quince días, contadores a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo en el BOIB, para que puedan presentar las reclamaciones y las alegaciones que consideren oportunas a la lista provisional mencionada.

Palma, 4 de marzo de 2015

La secretaria de la comisión
Pilar Perelló Muñoz

El presidente de la comisión
César Vicente Sánchez





ANEXO 1

Lista provisional de aspirantes admitidos

Nombre

Adrover Rigo, Maria
Alcover Garau, María Emilia
Alomar Henríquez, Antonio
Álvarez Barreiros, Manuel
Andreu Santandreu, Margarita I.
Anrubia Cebolla, Josefa L.
Arnal Calvo, Ramon
Artacho Merlo, Estila
Bordoy Seguí, Andrés Pablo
Borràs Urtubia, Teresa
Cabrer Servera, Paloma
Campos Martínez, Óscar Alberto
Clar Blanch, María Magdalena
Corral Costa, Luis José
De la Plaza De Cozar, Asunción
Escobar Prieto, Ana María
España Lladó, Àgueda
Falomir Gómez, Teresa María
Fenner, Katharina
Fernández García, Vanesa
Ferriol Duran, Gemma
Fuster Cervilla, Nieves
García Aguiló, Eva
Gayà Cantallops, María Magdalena
González San Miguel, Hilda María
Grandío García, María Reyes
Homar Ferrer de Sant Jordi, M^a de la Concepción
Manresa Ballester, Margalida
Martínez Jiménez, María Victoria
Méndez Lorenzo, Bárbara A.
Mestre Barceló, María Magdalena
Mir Sagristà, Miguel
Miralles Coll, Miguel Ángel
Montaner de Iranzo, Paloma
Moranta Ribas, Francesc X.
Mudoy Servera, Francisca
Mulet Trobat, Agustín
Muñoz Agullo, José Francisco
Nicolás Picó, Jorge
Noya Hervas, Rosana y Jaume Torrens, Joana M.
Oliver Karger, Isabel Marina
Oliver Quetglas, Francisca A.
Palos Martínez, Carmen
Perales López, Bernardo
Pérez García, Susana
Pizà Vidal, Margarita V.
Pons Servera, Cristóbal
Pons a Jaume, Maria Aina
Poves Faure, Sara
Quiñones Piquero, Silvia
Rico Fernández, Maria
Riutort Arroyo, María Esperanza
Salvà Cerdà, María Apolonia
Santandreu Jaume, Francisca María





Seco Melantuche, Raquel
Sierra Llobet, Sara
Tomàs Esteva, María Pilar
Tous Vanrell, Mateo Jesús
Valor Alcalde, Julián Alberto
Ventanyol Aguiló, Pedro

ANEXO 2 Lista provisional de aspirantes excluidos

Nombre

Di Forte, Miriam Mònica

Causa de exclusión

No ha aportado el documento nacional de identidad o el documento equivalente.

Nombre

Miquel Obrador, María José

Causa de exclusión

No ha presentado la copia compulsada completa del título de farmacéutica o equivalente (únicamente se aportó la copia compulsada del anverso del título) en el plazo establecido.

Nombre

Villalonga Vadell, María del Carmen

Causa de exclusión

No ha aportado la copia compulsada del documento nacional de identidad.

